



Cartilla

*A la memoria del profesor Luis Carlos Agudelo Patiño (q.e.p.d.),
gestor de este gran proyecto para la ordenación y la equidad territorial,
y uno de esos hombres imprescindibles de los que hablaba Bertolt Brecht.*

Introducción

El Departamento de Antioquia sigue presentando grandes desequilibrios en su territorio. La concentración de población, bienes, servicios y oportunidades en su zona central, evidencia condiciones de bienestar y desarrollo aún no satisfechas en su periferia. El ordenamiento territorial como instrumento, busca atenuar esas disfuncionalidades bajo los principios de solidaridad y justicia territorial, reconociendo actuales oportunidades de cambio y revirtiendo las tendencias que agravan sus conflictos, algunos de carácter histórico.

El Plan de Ordenamiento Departamental (POD), busca actuar como escenario de intermediación entre el Estado central y los municipios, identificando las determinantes del ordenamiento territorial, estableciendo sus directrices y precisando sus lineamientos y contenidos. Asuntos como el abastecimiento de alimentos, el desequilibrio en la accesibilidad y la conectividad intrarregional, la fragilidad del sistema de áreas protegidas, la proliferación de amenazas que ponen en riesgo a las poblaciones y sus economías, las debilidades e incertidumbres en temas como la restitución y la formalización de la tierra, tienen un lugar central en la formulación del plan. Además de ser un resumen del POD, esta cartilla se constituye también en una síntesis del esfuerzo interpretativo de los rasgos y tendencias del departamento, reunidos en torno a unas situaciones territoriales que demandan intervenciones políticas, institucionales, económicas y físico – espaciales que se ajusten a las pretensiones de equidad, sostenibilidad, ordenamiento y competitividad que el mundo moderno reclama.

